Secretaría de DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA SDCU/DAF/UOC N° 233/2022.

Asunción, 13 de diciembre de 2.022.-

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente:

Me dirijo a UD., y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de justificar que:

- El presente llamado se realiza bajo modalidad de contrato abierto por cantidades mínimos y máximos, considerando que no se puede precisar claramente la cantidad de funcionarios que ingresaran a la institución durante la vigencia contractual, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran supeditadas a la cantidad de personal a ser necesarias para el buen funcionamiento de esta secretaria de estado en el marco del cumplimiento de las funciones otorgadas en el marco de aplicación de la Ley 1134/98 "De Defensa del Consumidor y el Usuario".

Por tal motivo solicito que dicho llamado sea publicado a través del SICP

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarles, muy atentamente.

LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Firmado digitalmente por LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Fecha: 2022.12.13 09:10:01 -03'00'

Jefa de la Unidad Operativa de Contratación.
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO